causa, el mismo Dios dize que por vn pecado de Saul su antecessor en el Reyno: *Propter Saul & domum eius.* Què pecado fue este? Maltratò Saul á los Gabaonitas, faltando à la fee del juramento de paz que Josue les hizo; y aunque avian passado seiscientos años hasta Saul (como advirtiò San Chrisostomo) embiò Dios sobre el Pueblo tan gran castigo. El sucesso es este; pero no lo entiendo. Si el pecado lo cometió Saul, como guarda Dios el castigo para el tiempo de David? Qué delito, qué agravio hizo David â los Gabaonitas, para que Dios castigue su Reyno con hambre tan horrible? Muy grande agravio les hizo, dize el Abulense. En qué? Hallauāse los Gabaonitas ofendidos injustamente de Saul: entró David â Reynar, y constandole de la ofensa, no tratò de darles satisfaccion. Pues qué mayor delito en vn Superior, y Rey, que constarle de los delitos, y no hazer justicia de los delinquentes? Por esso embió Dios la hambre en el tiempo de David, y durò hasta que hizo justicia de los hijos de Saul: *Erat in hoc magna culpa David* (dize el Abulense grande) *quia ad eum pertinebat punire delicta notoria: & quia istud notorium erat, & nō punivit, tenebatur de negligentia.* Sobra la aplicacion en texto tā literal. No tengo hombre que castigue (dize el Pueblo) y assi me estoy paralitico de culpas, y de penas: *Hominem non habeo.*

Ioseph. li. 5 antiq. cap. 2

Iosue. 9.

Chrys. in Psal. 14.

Abul. in 2. Reg. 21. q. 6.

Aun màs. Demos que aya Superior, y hombre que castigue; aun se quexa la necessidad de los Pueblos de que no tiene hōbre: *Hominem non habeo.* O, que se desvela, zela, corrige, castiga! Que importa, si nó preserva? *El castigo* (dixo el V.P.M. Avila) *ha de ser prevenido con buenos medios, para que no sea necessaria medicina tan costosa.* Bueno es castigar los delitos cometidos; pero si se pudo prevenir que no los huviesse, no se cūplirâ perfectamente con castigarlos. O Reynos! O Comunidades! O familias! Hasta oy haze temblar la desgraciada muerte de Oza. La vida le quitò Dios de repente junto al Arca misma del Testamento: *Percussit eum super temeritate.* Què hizo, que no le vale el Sagrado? Acasò cometiò algun sacrilegio? Hizo alguna desemboltura? No hizo mas que estender el brazo para detener el Arca, porque, zejando los brutos, se caìa: *Extendit Oza manum ad arcam Dei, & tenuit eam.* Pues essa accion mas parece digna de premio, que de castigo. No fue reparar el daño de el Arca? Si, dize vna gravissima pluma; pero quando? Quando ya iba á dar en tierra. Por esso no se le passa la accion. Pudiera, y debiera Oza aver prevenido desde el

N.23.

Vid. Desper S. 26. n. 41

V. Avil. tr. 4. epist. 1.

Xenof. ap. illum.

Quintil. li. 2. cap. 7.

2. Reg. 6.

el principio esse daño, con llevar sobre sus ombros el Arca: no lo hizo, sino la fiò de vnos brutos; y quiere reparar el daño despues? Essa fue la temeridad que le castiga Dios con tan desgraciada muerte: *Percussit eum.* Entienda Oza, y los Superiores entiendan, que los daños del Arca, y de la Republica más se han de remediar con prevenirlos, que con castigarlos, para que se les passe el remedio en el Juizio de Dios: *Non tum prospiciendum est arcæ, quùm vacillat* (dixo la gravissima pluma) *quæ ne impellatur providendum est.* Vea el Superior de qué Ministros fia el Arca de la Iglesia, ó la Republica; que si la fiô de ignorantes, como de los brutos Oza, no le bastarâ aplicar despues el brazo á reparar los yerros, y daños cometidos, pues debiô atender á que no huviera que reparar: *Cui sunt similes* (dixo Lyrano) *qui regendas Ecclesias suas alijs tradunt, etiam ignorantibus, & ipsi in alijs occupātur.* Si esto passa assi, que admira que los Pueblos clamen que estân sin hōbre? *Hominem non habeo.*

Oliv. disert in fer. 5. Ciner.

Lyra. in 2. Reg. 6.

§. IV.

QVEXANSE LAS FAMILIAS de la falta de la educacion, exemplo, y castigo de los padres.

N.24.

ENtremos ya en las casas particulares, O lo q̄ aqui hallaremos de almas enfermas! La primera es la muger llena de humores profanos, paralitica, sin movimiento para la virtud, porque lo tiene solo para la vanidad, passeos, concursos, galas, y desembolturas. Ea: *Vis sanus fieri?* Espiritu paralitico, quieres la salud? *Vtique domine.* El espiritu, à pesar del apetito, dize que si; pero no tengo hōbre: *Hominem non habeo.* No tienes marido? Si lo tengo; pero no es hombre de su casa: es hombre de la calle: *Non est mihi homo.* No es hombre para mi, que lo es solo para el juego, para los amigos, y para quiē él sabe: *Non est mihi homo.* No es para mi hombre de cuidado, porque ni cuida de mi cuerpo, y lo que es peor, ni cuida de mi alma: *Non est mihi homo.* O hombre, no hombre, sino bruto, y ni aun bruto; que el Leon zela á su consorte, y la castiga! No sabes que corre por tu cuenta el alma de tu muger, y sus defectos? Oye á Dios N.S. Prometiò â Abraham que tendria vn hijo en Sara su muger: oyòlo esta, y se riò entre si cō alguna descōfiança, atenta su ancianidad: *Quæ risit occulté.* Pagnino, y el Chald. *Intra se.* Aqui Dios, ô el Angel en su nōbre, dize á Abrahā: *Quare risit Sara?* Como Sara se à reido de mi promessa? Notad à quiē habla Dios: no á Sara, sino à Abraham su marido: *Dixit dominus ad Abraham.* Ay caso mas estra-

Plin. lib. 8. cap. 16.

Berch. li. 10 reduct. c. 57

Genes. 18.

Pagn. Chal. ibi.

estraño? Pues si es Sara la que se ha reido, sea el cargo, y reprehension â Sara. No, sino à Abraham dize Dios, porque sepa Abraham, y sepa qualquier marido, que se pone á su cuenta la culpa de su muger. No â Sara, sino à Abraham, se haze el cargo de la risa, porque es Abraham el Superior de la casa: *Dixit dominus ad Abraham: quare risit Sara?* O Dios! Si hasta vna leve risa de la muger se pone â quenta del marido: què serà, no risa, sino trage escandaloso, profanidad contagiosa, y disolucion de costumbres de la muger? Bien dize que no tiene hombre, que â auer maridos, no durára tanto esta torpe perlesia: *Hominem non habeo.*

N.25. Vamos à la camilla del hijo: Paralitico està con el ocio, con el vicio, con los amigos, con el juego, con las mugeres. No tienes padre? O padres! Dize el Apostol: no querais provocar à indignacion á vuestros hijos: *Vos, patres, nolite ad iracundiam provocare filios vestros.* Esto es (expone Stapletonio) no les deis ocasion de maldeciros, quando se vean perecer por falta de educacion: *Idest, ad maledicendum vobis, cum ex mala educatione perire se vident.* Pues què ha de decir el hijo mal criado, sino que no tiene padre? *Hominem non habeo.* S. Bernardo: *O parentes crudeles, immo non parentes, sed peremptores!*

Vid. Desper S.27. â nu. 38. S.28. n.32. S.35 à nu.19. S. 46. nu 23. S.50. n.17 Ephes 6. Cornel. ibi.

Stapl. dom. 1. post epiph text.3.

Bern. epist. 111.

No tengo hombre, dize: no tengo padre, porque para mi no es padre, sino fiera: *Non est mihi homo.* Miradlo bien: como es padre el que viendo á su hijo paralitico de ignorancia, no lo lleua â las aguas de la doctrina? Como es padre el que, viẽdole paralitico en el ocio, no lo lleua â las aguas de el trabaxo? Como es padre el que, viendole paralitico de vicios, no lo lleua â las aguas de la correccion? Como es padre el que le ve paralitico en la diversion peligrosa, y no le lleua â las aguas del castigo? No es padre, sino cruel homicida de sus hijos, el que aunque cuide sus cuerpos, niega inhumanamente â sus almas la doctrina, el exemplo, y correccion: *Non est mihi homo.* Bien lo mostró en Roma aquel hijo que refieren, S. Bernardino, Boecio, y Gerson con otros. Lleuauanle à la horca, y ya al pie de ella pidiô que le traxessen à su padre para decirle vna palabra de importancia. Vino el padre, y fingiendo que le abrazaua, le arrancô de vn bocado las narizes, diziendo en alta voz: tu, padre inhumano, tu eres el que me ahorcas: tu el que me matas; porque si cõ tiempo me huvieras doctrinado, y corregido, no me viera aora en la deshonra, y desdicha en que me veo.

Bernardin. de evang. æter. ser.17 cap. 5.

Boet. lib. de discip. schol cap. 2.

Gerson. 2. p serm. 1. de omn. sanct.

Prov. 19.

Petr. Dam. opusc. 46. cap. 1.

Entiendo aora el ruego que hazia al mas pequeño de sus hijos

N.26.

jos aquella insigne madre de los Machabeos. Viò combatido al mozo de las amenazas, y promessas del tirano; y temiendo que hiziessen alguna impression en su docilidad, le dixo con ternura de madre, y valor mas que de muger, estas palabras: Hijo mio, ruegote tengas misericordia de mi, que te traxe en mi vientre nueue meses, que te alimentè tres años á mis pechos, y hasta la edad presente te he criado: *Fili mi, miserere mei, quæ te in vtero novem mensibus portavi, &c.* Quien no repara? Que tenga misericordia de ella, le dize: *Miserere mei.* Digale que tenga de si mismo misericordia: porque si viene en lo que le dize el tirano, perderá su alma para siempre. Esto si; pero que tenga misericordia de la madre? Si, dize vn docto Expositor de el Evangelio. Temia la madre q̃ si el hijo prevaricàra, se atribuiria su yerro á su falta de educacion, y por esso le pide que tenga de ella misericordia; como si dixera: ten, hijo, piedad de mi, y no quieras dexarme con la infame nota de mala madre, que no supe criar â mis hijos en temor de Dios: *Miserere mei. In virtutum duello* (dixo el Expositor docto) *præcipua erat matris causa, & pueri error matri tribueretur.* O padres Christianos, y quanta necessidad teneis los descuidados, de esta misericordia! Pero no la tendràn de vosotros vuestros hijos: porque mal educados, sin doctrina, y sin exemplo, claman, y clamarán, que no tienen padre: *Hominem non habeo.*

S. Mach. 7.

Baez. li. 7. in Evang. c. 4. §. 7.

Pues qué, si miramos lo demàs de la familia? Quantas criadas, criados, esclauos ay paraliticos, con disolucion perniciosa de costumbres? Quereis sanar? *Vis sanus fieri?* O Dios, y lo que respõden á vna! Si queremos; pero no tenemos hombre: *Vtique domine; sed non est mihi homo.* Tenemos dueño para servirse de nosotros; no, para doctrinarnos. Tenemos hombre â quien hazer espaldas para sus vicios; no, â quien debamos vn buen consejo. Tenemos hombre que nos solicite â las culpas; no, que nos exhorte á la penitencia. Tenemos hombre que haga punto de defender nuestras insolencias; no, que corrija nuestras disoluciones, y escandalos: *Non est mihi homo.* Tienen razon de quexarse? Ojalâ no la tuvieran; pero si la tienen: como se piensa salvar el padre de familia? Para q̃ se pusiessen los Israelitas en camino de la tierra de Promissiõ, simbolo sabido de la Bienaventurança, les mandò Dios celebrar la Pasqua de el Cordero; pero advierte que para comerle se circunciden antes los esclavos que tuvieren: *Servus emptitius circumcidetur, & sic comedet.*

N.27.

Eccli. 33.

Lect. Arab. hic.

Vid. Desper. se. 34. n. 41

Exod. 12.

Cornel. ibi. n.44. medet. Dudo quien es el que á de comer, hecha essa diligencia, el esclauo, ô el señor? Es lo comun, que el esclauo, por que sin que se circuncidasse no podia ser admitido á participar del Cordero; pero Nicolao de Lyra, de sentir de los Doctores Hebreos, quiere que se entienda del Señor, á quien se prohibia la mesa hasta que el esclavo se circuncidasse: *Vt hoc referatur ad dominum servi.* Y si el señor està circuncidado? Esso se supone; pero aunque lo esté se aparta de la mesa, si su esclavo no lo està: porque siendo de su obligacion la circuncision de el esclauo, se le imputa la culpa del esclavo, como falta de su obligacion: *Quia cùm servus sit quædam res domini sui* (concluye Lyra) *ei imputari debet defectus circuncisionis.* Vea el padre de familia que importa poco que êl viva bien, si su criado, y esclavo por su omission vive mal: vea que llega indispuesto à la Comunion santissima, si aunque llega sin culpa propria, llega con las culpas que debió remediar, y no remediò en su casa: vea que no ay camino para su salvacion, si no corta los desordenes de su familia, pudiẽdo, porque se le imputa el tenerla paralitica, por no aver sido hombre para llevarla â las aguas de la enmienda: *Hominem non habeo.*

Lyra ibi. Mendoz. in 1. Reg. 6. annot. 22. n.19. Oleast. in Exod. 12. Vid. Desper S.25.n.42

***

§. V.

QVEXANSE LAS ALMAS DE la falta de proximos que corrijan; y de su falta de resolucion.

BUelvo â las calles, y plazas, llenas de paraliticos pecadores. Enfermos, quereis salud? *Vis sanus fieri?* Todos (dizen) queremos nuestra salvacion; pero no ay hombre que nos ayude: *Hominem non habeo.* Como no? Llegad à essas tantas venerables Comunidades; y vereis innumerables hombres de espiritu, y espiritus varoniles de mugeres Religiosas. Qué pensais hazen, sino oponerse muros à las culpas de los Pueblos, recibiendo en si los golpes de la austeridad? *Non oppositistis murum pro domo Israel.* Alli con su oracion se hazen fuertes à Dios para detener su justicia, y sus permissiones: *Quæsivi de eis virum qui staret oppositus contra me pro terra, & non inveni.* Los Religiosos son los Elias, que se llamó milicia de Israel, porque su oracion (como notô el Abulense) valia mas que vn exercito: *Currus Israel, &* (iuxta Hebræum) *militia eius.* Son los Eliseos, cuyas oraciones podiã mas (como dixo San Chrisostomo) que la multitud de los enemigos: *Plures nobiscum sunt, quàm*

N.28. Ezech. 13. Ezech. 22. 4. Reg. 2. Hebr. ibi. Abul. ibi. q. 19. 4. Reg. 6. Chrys. de cõpar. reg. & Monach.

quàm cum illis. Son el Moyses en el monte, que hazia mas contra Amalec con las manos levantadas en oracion, que Josue con la espada contra ellos: *Cum levaret Moyses manus, vincebat Israel.* Pues si ay tantos, como se quexan los Pueblos de que no ay hombre? O Santo Dios! Oigan muchos Religiosos, y Religiosas, no á mi, sino â Santa Maria Magdalena de Pazzi. *Puede ser* (decia â sus Monjas) *que muchas almas no se ayan convertido á Dios, porque nosotras no ayamos hecho por ellas oraciones fervorosas.* Y luego esta temerosa sentencia: *Nosotras (hermanas) auemos de dar cuenta á Dios de que ay muchas almas en el infierno, que si huvießemos rogado â su Magestad fervorosamente por por ellas, no estarian en aquellas penas infernales.* Vna, y otra vez repite lo fervoroso: porque basta en las almas Religiosas la tibieza, para que se quexen los pecadores de que les falta hombre para sanar: *Hominem non habeo.*

Exod. 17. Chrysost. ho 79. ad pop. In eius vit. cap. 98. Vid. Desper ser. 38. a n. 20.

N. 29. Más. Tu, que te quexas de que no tienes hombre: no tienes en la Republica ancianos que te corrijan, amigos que te aconsejen, proximos que te edifiquen? *Non est mihi homo.* Es assi (dize la perdicion de las almas) que ay anciano; mas para mi no es hombre; porque no lo es de respeto para temerle, ni de autoridad para corregirme: que su vida le haze indigno de la autoridad, y respeto: *Non est mihi homo.* Es verdad (dize el pecador) que tengo amigo; mas para mi no es hombre, sino demonio, que me haze precipitar en las culpas, lleuandome â todo correr al profundo de el infierno, por los precipicios de el juego, juramentos, blasfemias, robos, torpezas: *Non est mihi homo.* No dudo que tengo proximo, dize el pecador escandaloso; mas para mi no es hombre, es monstruo inhumano sin entrañas de caridad: porque sabe como viuo, y teniendo boca para murmurarme, no la tiene para corregirme: me oye blasfemar, y me dexa: si me vè vna mota en el vestido me la advierte, y sabiendo las heridas mortales de mi alma las dissimula: *Non est mihi homo.* O Christianos! Qué se ha hecho la caridad de vnos con otros? Quien ay que cumpla el precepto de la correccion fraterna? Ya es verdad en la Republica Christiana lo que dize la Sagrada Historia de la tierra de Israel, que en toda ella no se hallaua vn Artifice de hierro, ô forjador: *Porró faber ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel.* Alli era á diligencia de los Philistheos, para que no tuvieran los Israelitas espadas, ó lanças con que ha-

Chrysho. 7 ad Hebr. Senec. li. 2. contr. c. 7. Vid. Desper. ser. 36. n. 6 & n. 29. Ser. 65. â n. 15. Raul. serm. 69. in quad Math. 18. D. Th. 2. 2. q. 35. art. 2 1. Reg. 13. Vid. Desper ser. 69. â n. 11.

hazerles guerra; pero aqui (dize el Cardenal Damiano) es â diligencia de los demonios, que temiendo la guerra de los Corregidos, solicitan que no aya quien haga la correccion: *Phisthai de terra Israel fabros ferrarios tollunt* (dixo el Santo Cardenal) *cúm maligni spiritus, falsæ pietatis obtentu, zelum correctionis de fratrum labijs auferunt.* Perdieronse ya aquellas despaviladeras de oro, que mandô Dios hazer para las pavesas del candelero: *Emunctoria fiant de auro purissimo*: porque no ay (dize el Cartujano) correccion fraterna, que corte en las luzes de los proximos las pavesas de las culpas con entrañas de caridad: *Per emunctoria intelliguntur verba fraternæ correctionis.* Raro es ya (dize San Bernardo) el que cumpla con el mandato del Redemptor, de labarse vnos â otros los pies: *Et vos debetis, alter alterius lavare pedes*: porque es raro el que viendo à su proximo manchados los pies con el lodo de la culpa, le entre en el agua de la correccion los pies, para labarles el lodo: *Non est pelvis, non est aqua, non est qui se præparet ad illum abluendum.* Por esto son tantos los paraliticos pecadores, porque les falta hombre para ayudarlos, quando ay tantos para perderlos: *Hominem non habeo.*

Petr. Dam. op. 46. c. 4.
Exod. 25.
Dion. Cart. ibi.
Ioan. 13.
Ber. ser. 2. in Cœn. Do.

N. 30. Vltimamente, Catolico: aun te queda que ver otro paralitico. Entra dentro de ti (dize San Agustin) y hallarâs vna alma pobre, desnuda, enferma, paralitica, que con las vozes de su necessidad te pide la entres en las aguas de la penitencia: *Redi ad conscientiam tuam, quicunque malé vivis, & invenies ibi mendicantem animam tuam.* Preguntale si quiere su salud eterna, y oirás que dize que si: *Vtique Domine*; pero que no tiene hombre: *Hominem non habeo.* Què es no tener hombre, si es hombre? O, dize Origenes, que no todos los hombres son hombres! *Non omnes homines, homines sunt.* Dize el pecador que no tiene hombre, porque tiene hombre exterior; pero el interior le falta: *Hominem non habeo.* Dize que no tiene hombre, porque sus costumbres son de bruto, no de hombre. Offuna: *Dicit, se mores habuisse, non humanos, sed brutales.* El pecador (dize Origenes) es hombre; pero no hombre hombre, como decia Ezechiel: *Homo homo de domo Israel*: porque el ingrato, y desconocido à Dios es hombre jumento *Non est homo homo, sed homo iumentum*; el maldiciente malicioso es hombre serpiente: *Serpens homo*; el luxurioso es hombre cavallo: *Non est homo homo, sed homo equus*; y assi de los demàs pecadores: *Hominem non habeo.* Dize que no tiene hombre, porque criado el hombre para dominar en

Aug. ser. 30 de Verb. Do.
Vid. hic. ser. 1. quadr. à n. 18.
Orig. ho. 3. in Ezech.
Raul. ser. 1 in ca. ieiun.
Osun. se. 26 in quadr.
Ant. Pad. hac fer.
Ezech. 14.
Orig. ho. 3. in Ezech.
Psalm. 48.
Math. 3.
Ierem. 5.

en los apetitos brutos: *Dominamini piscibus, &c.* El pecador no domina, sino èl es esclauo de sus apetitos: *Hominem non habeo.* Dize finalmente que no tiene hombre, porque no tiene resolucion varonil para salir de la culpa, y por esso se està tantos años paralitico: *Virili animo destituti sunt*, dixo el V. Gratanense. O Christiano, y què verdad! Todo tu mal naze de tu falta de resolucion. Poco se le dá â Faraon que nazcan, y se crien mugeres Israelitas; todo su conato fue por ahogar los varones que naciessen: *Si masculus fuerit, interficite*; porque el Faraon infernal (dize Cessario) no siente que nazcan en ti desseos flacos, oraciones tibias, y veleidades debiles, como no tengas resoluciones varoniles: *Invidens virtuti, consentiens voluptati, fortitudinem præfocabat, concupiscentias nutriebat.*

Genes. 1.
Chris. ho. 1 in Genes.
Lud. Gran. hac fer.
Ossor. in 1. quadr. ser. hui. fer.
Exod. 2.
Cesar. Arelat. ho. 4.

N. 31. Ea, Catolico: ya ves la falta grande que ay de hombres, que pudiera venir Diogenes el Cynico con su luz en medio de el dia, buscando vn hombre en la plaza: *Hominem quæro.* Ay falta de hombres para el zelo, para la doctrina, y valor contra las culpas, y sus ocasiones: ay falta de hombres para la vigilancia, para el castigo, y para la preservacion de los delitos: ay falta de hombres, porque la ay de maridos cuidadosos, de padres solicitos, y señores de familia que la zelen, para que Dios no sea ofendido: ay falta de hombres, porque la ay de ancianos que corrijan, de amigos que aconsejen, y de proximos que edifiquen: ay falta de hombres, porque la ay de resoluciones animosas, para arrojarse à las aguas de la penitencia; y de esta falta de hombres naze el durar tanto la perlesia de las culpas. Pobres de nosotros, si nos faltára otro hombre, que es nuestro Dios Hombre JESV CHRISTO! Ya vino este Hombre Dios, dize S. Agustin: *Venit ergo homo qui erat necessarius.* Quien ya podrá decir que no tiene hombre? Hombre Dios tenemos: pidamosle la salud: pidamosle que embie hombres de espiritu â su Christiana piscina: que dè su zelo â sus Ministros, valor à los Superiores, vigilancia â los padres de familia, à los proximos caridad, â todos resolucion para dexar la cama del ocio, de la tibieza, y la culpa, para que arrojandonos á las aguas de la penitencia, asseguremos la gracia, con que se consigue la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Laert. li. 6. in diogen.
Aug. tr. 17. in Ioan.

REMISSIONES AL DESPERTADOR.

1 *Probatica piscina*, Ioan. 5. Anton. Pad. *Fons divinæ pietatis*, Bethsaida.

ſaida. Syriac. *Domus miſericordiæ.* Sus cinco porticos los cinco dedos de la mano de la piedad. Serm. 52. §. 1. Enfermos los que abuſan de ella. Ser. 10. Ser. 49. §. 3.

2 OTRO SERMON. *Piſcina.* Pepin. La Igleſia: los porticos, cinco modos vicioſos de entrar á ſus eſtados, à rieſgo de perecer para ſiempre. Ser. 39. *De la vocacion.*

3 OTRO SERMON. *Piſcina.* Hug. Card. La penitencia: ſus cinco porticos, cinco requiſitos de la confeſſion. Ser. 55.

4 OTRO SERMON. *Piſcina en Ieruſalem.* Caſia: en la Ciudad de paz la ſalud, la ſalud eterna en la Igleſia. Los cinco porticos, cinco recetas de eterna ſalud. Ser. 62. *De recetas, &c.*

5 OTRO SERMON. *Piſcina.* Legionenſ. El mundo, hoſpital de conciencias enfermas. Cinco porticos, en que ay cinco linages de pecadores que curar. Ser. 46. *De la viſita de las conciencias.* Veanſe los Sermones citados al fin de eſſe.

6 OTRO SERMON. *Piſcina.* Galfrid. La conciencia: los cinco porticos, los cinco ſentidos. En todos padecerá el que no ſe cura en las aguas de la penitencia. Ser. 29. §. 5. Al contrario, gozarâ el que los mortifica. Ser. 53. §. 7.

7 OTRO SERMON. *Piſcina.* Chriſoſt. El Baptiſmo: mas no ſalva á los enfermos de culpas, ſi nó entran â las aguas de la penitencia, y buenas obras. Ser. 54. *De las prueuas para la Gloria.* Veaſe el Ser. 70. §. 2. Ser. 49. §. 2.

8 OTRO SERMON. *Piſcina.* Legionenſ. La Republica, en que ay dolientes. 1. *Cœcorum*, Caſia: ignorantes de la Doctrina. Ser. 70. §. 3. Los ſegundos, *claudorum*, con fee, ſin el otro pie de la caridad. Ser. 40. §. 1. Los terceros, *aridorum*, eſteriles para merecer. Ser. 25. §. 3. Sin penitencia no ſanaràn. Ser. 7. §. 2. Al agua, y preſto; que no ay hora ſegura. Ser. 6.

9 OTRO SERMON. *Languentium*, 1. *Cœcorum.* Hug. Ignorantes de la Doctrina. Ser. 70. §. 3. Los ſegundos, *claudorum*, inconſtantes en los propoſitos. Ser. 51. §. 5. & 6. Los terceros, *aridorum*, ſin piedad. Ser. 73. â §. 1. A todos eſpera Dios. S. 10. §. 2.

10 OTRO SERMON. *Expectantium.* Qué eſperais? A deſpues. O deſpues! Ser. 6. & 7. Eſperais al tiempo del morir? Entonces es poco ſegura la penitencia. Ser. 8. Tiene grandes dificultades. Ser. 9. Veaſe el Ser. 68. §. 5.

11 OTRO SERMON. *Erat quidam homo ibi.* Paralitico, ſin movimiento. Aſſi eſtá el pecador por la fuerça de ſus malos habitos. Ser. 11. *De los daños de la mala coſtumbre.*

12 OTRO SERMON. *Triginta & octo annos.* Como ſe le cuẽtan los años de enfermedad! Sepa el pecador, que ay numero ſeñalado de años, y pecados, que le eſpere Dios. Ser. 12. *Del numero de pecados, &c.*

13 OTRO SERMON. *In infirmitate ſua.* Suya? Si; porque la tenia por ſus pecados. Chryſoſt. Cyril. Auguſt. Ser. 63. y qualquiera de los que ſe ſiguen haſta el 74. en que ſe notan varios pecados por cauſas de las calamidades.

14 OTRO SERMON. *In infirmitate ſua.* Suya? Si; que ay pecadores enfermos de culpas agenas. Ser. 28. *De los pecados agenos.* Veaſe el Ser. 36. *De conſequencias de varios pecadores*; y el Ser. 37. *de daños, &c.*

15 OTRO SERMON. *Vis ſanus fieri?* Seas el que fueres: ſi la quieres, ay ſalud, y te la ofrece la divina miſericordia. Ser. 1. *Combite â miſericordia.* Veaſe el Ser. 10. y el 52.

16 OTRO SERMON. *Vis ſanus fieri?* Eſſo ſe duda? Si. Bertario, q. 4. *Voluit indicare adeó peccatorem ſibi in peccati conſuetudine complacere, vt iure vertatur in dubium, an velit â peccatis liberari.* Ser. 11. *de la coſtumbre.*

17 OTRO SERMON. *Vis ſanus fieri?* No ha de querer? Puede ſer que no. El deshoneſto en la ocaſion, quantas eſcuſas alega, para no dexarla. Ser. 58. *De la ocaſion, y ſus eſcuſas.*

18 OTRO SERMON. *Hominem non habeo.* Rupert. Hug. Car. *Confeſſorem.* Sin Confeſſor no ay ſalud, pudiendo confeſſar. Ser. 7. §. 1. Veaſe el Ser. 55. *De las calidades de la confeſſion.*

19 OTRO SERMON. *Vis ſanus fieri?* Para qué le pregunta? Para que entre â conocer ſu mal eſtado. Ser. 5. *De los daños del pecado.* Abb. Chærem. *Interrogatione, vt ſperet hortatur.* Serm. 10. *de la miſericordia.*

20 OTRO SERMON. *Hominem non habeo.* Aſſi claman las Republicas, almas, familias, por las omiſſiones de los Superiores, Sacerdotes, Padres. Ser. 27. â §. 5. Ser. 28. §. 6. S. 24. y 35. Veaſe la Introd. y Ser. 72. n. 24.

21 OTRO SERMON. *Erat homo ibi.* Alli, donde tantos cobrauan ſalud, eſte envejecido en ſu enfermedad? Por no arrojarſe. Aſſi el que calla pecados en la confeſſion. Ser. 56. *de la confeſſion entera.* Fuerte cargo! S. 45. y 61. §. 6.

22 OTRO SERMON. *Vis ſanus fieri?* Todos dizen quieren ſu ſalvacion; pero veamos ſi ſe diſponen para conſeguirla. Ser. 54. *De las prueuas para la Gloria.* Y el Serm. 48. *de las ſeñales de predeſtinacion.*

23 OTRO SERMON. *Hominem non habeo.* Lamentacion comun. Pocos lloran: *Deum non habeo*, por que no consideran lo que es aver perdido â Dios por la culpa. Ser. 4. *de la malicia del pecado.* Ser. 29. y 30.

24 OTRO SERMON. *Surge*, contricion. *Tolle grauatum tuum*, la ocasion. *Et ambula*, en passos de buenas obras, para perficionar tu salud. Ser. 62. *Recetas de perseverancia.*

25 OTRO SERMON. *Non licet tibi.* Hug. Card. Buelto â Dios, halla ya quien le persiga, no aviendo quien le hable en 38. años de la cama de la culpa. Pobres de los que persiguen! Su cargo, &c. Ser. 36. 37. Ser. 72. â §. 3.

26 OTRO SERMON. *Ecce sanus factus es, &c.* Tema mayor mal, si buelve á caer. Serm. 60. *de la reincidencia*; y Serm. 62. *de recetas de perseverancia*, con este Thema.

SER-

SERMON VNDEZIMO

DEL SABADO SEGUNDO DE QUARESMA, AL Real Acuerdo de Granada.

En la Chancilleria de Granada. Año de 1681.

Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, &c. Ex Evang. Math. cap. 17.

SALUTACION.

N. 1.

UN Mercader Divino, que haze muestra de sus generos, para aficionar à los compradores, nos propone oy la Iglesia nuesta Madre en JESV CHRISTO N. S. que muestra parte de la riquissima tela de su Gloria, para aficionar â los hõbres á comprarla; que es bien que los Israelitas vean algunos frutos de la tierra de Promission, para que se alienten á pelear por conseguirla. Para este fin llevò â tres de sus Discipulos al Tabor, que fue, en la opinion mas seguida, el monte, y teatro de la Transfiguracion. A tres solos lleva? Temerosa opinion la que siente que aun de los Christianos son los menos los que suben al monte de la Gloria; y temerosa mucho mas, por la fuerça que dà â sus fundamentos el perniciosso descuido de los Christianos. A tres solos? Importaua assi para el secreto, dize el Abulense; que secreto, y entre doze parece que repugna. A tres solos? Eran los mas dignos, dize con San Chrisostomo, Theophilacto: y por esso los eligiò su Magestad. Los llevò, dize el Evangelista: *Assumpsit.* Buenos electos, que es menes-

Numer. 13. Cyril. Catech. 12. Ier. epist. ad Eustoch. Damas. ora. de transf. Bed. de loc. Sanct. Rabban. in Caten. hîc. Abu. hî. q. 8 Chri. h. 57 in Math. Theophil. in Math. 17.